

Dec. No. 696, que nombra al Dr. Antonio Canto, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Elías Piña.

G. O. No. 9605, del 1ro. de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 696

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Antonio Canto, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Elías Piña, en sustitución del Dr. Luis Enrique Adames Félix.

Art. 2.— El Dr. Antonio Canto, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 697, que nombra al Capitán de Navío, M. de G., Carlos José Martínez Sánchez, Juez Segundo Sustituto del Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 9605, del 1ro. de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 697

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Capitán de Navío, M. de G., Carlos José Martínez Sánchez, queda designado Juez Segundo Sustituto del Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Abogado, E. N., Dr. Rafael Salas Espinola.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 698, que nombra al Coronel Abogado, P.N., Dr. Ramón Matías Abréu, Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago.

G. O. No. 9605, del 1ro. de febrero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 698

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Coronel Abogado, P.N., Dr. Ramón Matías Abréu, queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santiago, en sustitución del Mayor Abogado, P.N., Dr. Marcelino Luna y Luna.